

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 0393

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.
DIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DIEGO THOMSON CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de octubre del 2001 y de la escritura pública rectificatoria de dicho acto societario, otorgada el 12 de noviembre del 2002 ante el mismo Notario.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001 y Oficio N° SC.RH.03.081 de 27 de enero del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DIEGO THOMSON CIA. LTDA. y disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba las referidas escrituras y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 29 ENE. 2003

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo



En esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1132 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 134, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 16 de ABR. 2003

Raul Cayster Secaira
Dr. RAUL CAYSTER SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

AVC/ACP